



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOIA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No. 0346
DE 16 MAR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-06**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOIA - PUTUMAYO, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00246 del 02 de marzo de 2010 y en el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad (base de la contratación), el 04 de marzo de 2010 se publicó la Invitación al procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SGM-06, cuyo objeto consiste en PRESTACION DE SERVICIOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LABORES DE AUXILIAR DEL CENTRO DE RECEPCION E INFORMACION CRI DE LA CASA DE JUSTICIA DE MOCOIA. El procedimiento se cerró el once (11) de marzo de 2010 a las 16:00 horas en la Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal.

Que entre el 09 y 11 de marzo de 2010, quienes lo desearon presentaron ofertas en el mencionado procedimiento de selección, inscribiéndose una sola persona. Por esta razón, con fundamento en la parte final del segundo inciso del artículo 2 del decreto 3576 de 2009, se aceptó continuar el procedimiento con la siguiente oferta presentada:

Nombre del oferente	Representante Legal	No. orden de la oferta
MARY LUD BRAVO LOAIZA	-	01

Que, de conformidad con el art. 12 del decreto 2474 de 2008, se designó el Comité Evaluador quien, como resultado del examen de los documentos señalados en el estudio previo y la Invitación para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, estableció que es hábil para participar en el procedimiento de selección.

Que, seguidamente, el Comité Evaluador realizó la evaluación y calificación de la oferta en la forma establecida en el estudio previo y la Invitación Pública. El

MOCOIA *¡Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No. E - 0346

DE 18 MAR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-06**

proponente obtuvo un puntaje de 100 puntos, de acuerdo con el informe de evaluación presentado el 12 de marzo de 2010 por el Comité, el cual hace parte integrante de la presente Resolución.

Nombre del Proponente	Orden	Puntaje		
		Factor técnico	Factor económico	Total
MARY LUD BRAVO LOAIZA	01	30	70	100

Que como resultado de la evaluación efectuada, el Comité recomienda adjudicar el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. **SGM-06** a la oferta presentada por **MARY LUD BRAVO LOAIZA** por ser ventajosa para la entidad.

Que, revisada la propuesta presentada y demás documentos del procedimiento de selección, el Alcalde Municipal de Mocoa, acoge la recomendación hecha por el Comité Evaluador y, en consecuencia, el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SGM-06 se adjudicará a la señora MARY LUD BRAVO LOAIZA, por haber presentado una propuesta ventajosa para la entidad.

En mérito de lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adjudicar a la señora **MARY LUD BRAVO LOAIZA**, el contrato de prestación de servicios resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SGM-06, cuyo objeto consiste en LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LABORES DE AUXILIAR DEL CENTRO DE RECEPCION E INFORMACION CRI DE LA CASA DE JUSTICIA DE MOCOA, el cual se ejecutará en Mocoa, por un valor de \$8'103.333 y en un plazo de seis nueve (9) meses y dieciséis (16) días. El objeto se

MOCOA *¡Merece lo mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No E - 0346

DE 16 MAR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SGM-06**

desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el oferente.

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución a **MARY LUD BRAVO LOAIZA** en la forma establecida por los arts. 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. 16 MAR 2010

Dada en San miguel de Agreda de Mocoa a los


MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Revisó: Lilia Jiménez Arciniegas
Asesora Jurídica Municipal

MOCOA... ¡Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967